

## DIARIO DE

## BARCELONA,



Del miércoles 26 de

febrero de 1822.

MIÉRCOLES DE GENIZA.

*San Leon obispo.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de S. Juan de Jerusalem; se expone el Santísimo á las cinco y media de la mañana, y se reserva á las seis y media del anochecer.

*Desde hoy á 14 de abril Indulgencia plenaria.*

Sale el sol á las 6 h. 39 m.; y se pone á las 5 h. 21 m.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
18 11 noche.	9 grad.	628 p. 4 l. 6	N. E. nubes.
19 7 mañana.	8	528 4 5	N. N. E. idem.
id. 2 tarde.	11	528 4 3	S. O. idem.

## NOTICIAS DE ULTRAMAR.

*Islas Filipinas.—Tayabas 20 de enero.*

Por una carta que se ha escrito á este alcalde mayor se sabe que vuelve el apostadero de marina apesar de la oposicion que ha hecho el ministro de hacienda. Si ha de estar en los términos que estuvo la vez pasada, ha tenido mucha razon el señor ministro en oponerse, pues no sirve mas que para gastos superfluos; pero si se formaliza como es debido, y se le suministra plata puede ser mas útil que el de la Habana. Para que lo sea á la nacion es indispensable que se fabriquen navíos y fragatas, y para esto se necesita un dique, ó á lo menos una grada, que no creo difícil de verificar en Cavite. El acopio de madera debe hacerse en urcas cargadoras como las de la Habana: maderas, que se sabe que son infinitas las que hay en las islas, y cerca de las costas las hay para muchos siglos; los modos de aproximarlas ó echarlas al mar no son difíciles. En las costas de esta provincia sola de Tayabas hay molaquines, banabas, mangachapois, y otras para muchos años, las cuales se están allí siempre; como no se saquen para buques. Sabido es lo imperfecto de las conducciones que se hacen en balsas, las cuales ademas de ser fáciles deshacerse con cualquier viento, y no poderse traer mas que de las provincias inmediatas á Manila, se demoran muchísimo en el viage, y todo carga sobre el precio, de suerte que siendo estas islas las mas abundantes en maderas y las mejores de todos los dominios de España, estarán respecti-

vamente á unos precios subidos en Cavite pudiendo ser las mas baratas del globo. Agréguese á esto los enjuagues que suele haber en Cavite al recibirlas, medirlas &c. &c. Este mal podria remediarse en gran parte haciendo contratos con los alcaldes mayores, y poniendo un recibidor muy justificado. Si se formaliza aqui el arsenal prosperarian mucho estas islas, y circulando el numerario se daria un grande impulso á la industria, que hasta aqui no ha hecho mas que amagar. Dias pasados escribian de Manila que habita en Cavite 28 embarcaciones estrangeras, todas á cargar café, azucar, añil y pimienta. La desgracia es que si se exceptúa el azucar, los demas ramos se hallan enteramente abandonados. Dias pasados trató el gobierno superior de evitar los fraudes en el azucar por medio de un decreto, y hace dos meses que se mandó sembrarse café. El azucar abunda ya mucho, y se han aumentado infinito los trapiches en las islas. Ya se ve, la caña es aqui una yerba mala y crece de tal suerte que en seis meses llega á su perfecta madurez, cuando en América necesita un año: por consiguiente en igual terreno se debe aquí fabricar los ó tres tantos mas de azucar; pero nuestros españoles parece que no quieren mas comercio que el de Acapulco.

Volviendo á nuestro arsenal, es claro que podrán fabricarse aqui navíos y fragatas de mucha duracion pues las maderas son de las mas preciosas, y podian llevarse á España muchas sin costo de conduccion, cuando se mandasen los navíos, como haupreses, plumas, masteleros, curvas, baos &c. &c. Si á esta providencia se añadiese la de que dos ó tres navíos con otras tantas fragatas subsistiesen aqui, ¿qué celos no daria esta escuadra á algunas naciones europeas, especialmente á aquella cuya fuerza de comercio esta en la China? Se sabe lo inmediato que está esto á aquel imperio y lo facil que era adquirir importancia teniendo aqui fuerzas navales. Solo el valor de un comboy que se cogiese equivalia á los gastos de 4 años de guerra, y cuando esto no sucediese se obligaria á aquella nacion á que tuviese con nosotros relaciones muy íntimas. Filipinas es el punto mas interesante del globo para la España, y por una fatalidad inconcebible casi no se hace caso de estas islas.

Prueba de ello es la situación en que nos hallamos; son incalculables los daños que ha hecho al comercio de las islas una sola fragata insurgente de Buenos-Ayres llamada la Argentina, mandada por un renegado frances, de cuyas garras apenas ha escapado pontin alguno de Ilocos, Pangasinan y otras provincias sin tener en ellas con que aumentarla. El comercio para asegurar los caudales que esperaba de Nueva España, armó á su costa el navío y corbeta que hicieron el apotadero pasado. Salieron estos del puerto para el norte que era donde cruzaba la Argentina ácia Bolinao con el derrotero á S. Bernardino y punto de reunion en san Jacinto, pero yo no sé porqué el navío se volvió desde Bojeador, y la corbeta, aunque llegó al punto de reunion, no yendo á él el navío se volvió á Cavite, dejando á la Argentina en el seno de Lampong. Llegó aquella al puerto de san Ildefonso y por una inesperada felicidad entró sin verla la fragata María y otro bergantín cargados de plata: las demas aunque se esperaban aun, no han venido, no se sabe porqué.

A pesar de la multitud de buques que hay en Nueva-España, este

comercio menudea las remesas, y yo no sé si tanta eficacia le será nociva; actualmente tenemos en América todos nuestros caudales, de suerte que si la venta es mala, ó los insurgentes nos los cojen, dieron las islas una caída de medio siglo: es verdad que yo estoy persuadido que no es el comercio de Acapulco el que ha de hacer prósperas estas islas, pues su producto pasa lo mas á la India inglesa; pero aun siendo asi los que con él se enriquecen hacen circular alguna numerario y nos sacan de nuestra apatía. Mas si se pone el arsenal como se debe, y se entabla un comercio activo de azucar, café, algodón y pimienta &c. empezará nuestra verdadera bonanza. ¡Dios enderece las cosas y haga ver esto como es en realidad!

Este gobierno sigue mandando sin término como siempre; todo á la verdad bueno, pero inutil, porque con tanto mandar ha acostumbrado á los indios á no obedecer nada; y como la observancia de muchos decretos nada interesa á los alcaldes mayores, de ahí es que nada se observa y se cumple, con mandarlos circular, y que los gobernadorcillos pongan sus obediencias: asi estamos tan atrasados en esta parte de buen gobierno casi como al tiempo de la conquista. El gobierno indio está en toda su fuerza y vigor, y el nuestro nada adelantado: los males que tenia el primero al llegar los españoles á estas islas, siguen actualmente sin remediarse nada, á pesar de las infinitas leyes espedidas sobre el particular.

Nos hemos libertado por una gracia especial del cielo de los males que han inficionado á las provincias de Ultramar; no sé si podré asegurar que esto se deba á los párrocos regulares europeos que tienen las islas: ya se recuerda lo que sucedió en tiempo de Gardoqui... Sino se envían religiosos, esto se va á acabar á toda prisa. En solo el Tagalog se han entregado ya á la mitra 20 curatos por inopia; las órdenes son buenas pero flaquean en los medios.

Don Iñigo Gonzalez Azaola está en la alcaldía de Camarines por gracia que S. M. le hizo de ella: cumple como en todo cuanto se le ha encargado, y se puede asegurar que la dicha provincia no ha tenido igual alcalde medio siglo hace: no solo va reformando infinitos abusos que en ella habia, sino que con su energia, conocimientos y talento la ha sacado de una indolencia criminal en que se hallaba con respecto á los moros, sufriendo muchos pueblos de ella lo que no es decible por su cobardia, y porque los alcaldes no miraban generalmente mas que á sus intereses: los moros con esto se habian hecho tan insolentes que cometieron infinitas tropelías, saqueando pueblos, cautivando gentes, destruyendo cuanto no podian llevarse, y cogiendo cuantas embarcaciones se les ponian á la vista, pues hasta una lancha cañonera cayó en sus manos. Pasaron, pues, al seno de Lampong en el tiempo de los vendabales, y previendo D. Iñigo el tránsito indispensable á los nortes á el embocadero, preparó con Gorostiza que es el alcalde de Allay, cuantas embarcaciones pudieron y las apostaron en sitios propios, escogiendo cabos que las mandasen, de valor y teson: su proyecto salió entero cumplimiento, pues, ácia Sigsirán tuvieron un choque en que los moros perdieron 14 pancos con todos sus pertrechos, y como 400 moros saltaron en tierra. Inmediatamente trataron los dos alcaldes de darles caza por tierra, y segun las ultimas noticias quedaban ya muertos unos 300, y prisioneros unos 15 mientras perseguian á los demas hasta esterminarlos. Despues co-

gieron dos pancos en san Jacinto, y últimamente han hechado á pique tres las embarcaciones de Camarines: es el mayor golpe que han recibido los moros, y creo quedemos libres de ellos por algunos años, y aun puede que para siempre, si como mandamos lanchas y faluas á corso, mandásemos pancos como los suyos que pudieran perseguirlos en todas direcciones, ahorrando gastos escesivos. Puede ser que este ejemplar abra los ojos del gobierno, y mande hacer pancos como estoy yo clamando 20 años hace.

### ESPAÑA.

#### *Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 2 de febrero hasta 5 de dicho.*

Día 2. = Polacra española nuestra Señora de Monserrate, capitán Salvador Domenech, del Vendrell en 12 días, con vino y aguardiente. Además un frances y dos españoles.

Y han salido la fragata española la Nueva Cinco Hermanos, maestre Don Antonio Romero Recio, y dueño D. Josef Romero Campo, para la Habana. Una fragata americana para New-York.

Día 3. = Polacra española nuestra Señora del Carmen, capitán Clemente Conill, del Vendrell y Málaga en un día, con vino y aguardiente á D. Antonio Suris. Además dos también españoles.

Día 4. = Laud español nuestra Señora del Carmen, capitán Josef Canales, de Barcelona y Tarragona en 5 días, con mercancías, papel y aguardiente. Además un frances y tres españoles.

Y ha salido un queche holandés para Gibraltar.

Día 5. = Han entrado seis embarcaciones menores españolas de poniente y Sanlúcar.

Y han salido el bergantín español Congreso Nacional, capitán Ramon Fano, para Salou. Una fragata dinamarquesa para Sevilla, y un bergantín-goleta español para Ilem.

#### *Precios corrientes en Cádiz el día 4 de febrero.*

<i>Frutos ultramarinos.</i>		<i>Cacao Caracas fanega de 110</i>	
Azúcar de la Habana, arroba		libras pesos.....	62 á 72
rs. pta. en tierra 23 y 29 á 26 y 32		Maracaibo.....	00 á 00
Blanca idem sola.....	32 á 36	Guayaquil.....	28 á 29
Terciada idem.....	20 á 24	Cascarilla de Guanuco libra	
Azúcar en depósito 20 y 26 á 21 y 27		rs. pta.....	14 á 16
Añil flor de Goatem. rs. pta. 22 á 25		Calisalla.....	5 á 6
Sobre.....	18 á 20	Colorada.....	9 á 16
Corte.....	12 á 13	Loja.....	17 á 20
Añil flor de Caracas.....	23 á 25	Piura rs. vn. ....	6 á 10
Sobre.....	19 á 21	Cartagena idem.....	2 á 3
Corte.....	12 á 17	Café quintal ps. fs.....	28 á 29
Algodón de varita quint. ps. 00 á 00		Idem en depósito.....	24 á 26
Caracas.....	23 á 24	Carey libra rs. vn.....	230 á 240
Lima de 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> .....	00 á 00	Chapas de astas el mil. ps. fs. 00 á 00	
Bálsamo del Perú lib. rs. pta. 14 á 15		Cobre del Perú el quintal id. 33 á 35	
Tolú.....	00 á 00	De Veracruz en rosetas..	30 á 32
Copal lib. rs. vn.....	6½ á 7	Cueros de Buenos-Aires la	

Libra en tierra cuartos... 33 á 36	fanega en tierra rs. vn... 46 á 48
De la Habana cuero rs. vn. 00 á 00	Dicho corriente..... 42 á 43
Estaño el quintal ps.... 00 á 20	Cebada del reino..... 00 á 34
Grana corte franciscana duc.000 á 101	Jabon duro de Málaga y Se-
Id. zacatillos y blancos sup.106 á 107	villa quint. en tier. ps. fs. 00 á 11½
Granilla..... 30 á 34	De Mallorca en tierra... 00 á 11½
Lana de Vicuña lib. rs. vn.. 23 á 24	Blando de Mallorca idem. 7½ á 8
Id. de Id. de Lima libra	<i>Caldos.</i>
rs. pta..... 28 á 32	Aguardiente de 58 p. c. el
Idem de Buenos-Aires la	barril á bordo de 4½ ar-
arroba ps. fs. .... 43 á 5	robas pesos..... 00 á 15½
De Guanaco lib. rs. vn.. 8 á 10	Prueba de aceite la bota.. 00 á 84
Polvo de Grana arroba ps.. 12 á 14	Id. de Holanda idem... 67 á 70
Pimienta de Tabasco la libra	Anisado de Mallorca ps.fs. 00 á 54
cuartos ..... 00 á 26	Id. id. en garraf. rs. vn. 45 á 46
Idem fina libra rs. vn... 00 á 4½	Vino tinto de Cataluña id.. 24 á 26
Palo Campeche quint. rs. pta. 19 á 20	Idem de Valencia idem... 00 á 00
Moralete ps..... 00 á 00	Idem de Málaga id. ps. fs. 45 á 50
Brasilete idem ..... 15 á 16	Barril de carga id. ps. fs. 00 á 7
Suelas curtidas libra cuart. 42 á 45	Idem dulce ps. fs..... 00 á 8
Vainillas super. corrientes é	<i>Papel.</i>
inferiores el millar ps... 00 á 00	Florete superior de Cataluña
Xalapa el quintal sana... 38 á 40	cada resma rs. vn..... 70 á 80
Zarza de Honduras ar. ps... 00 á 12	Florete corriente..... 54 á 58
De la costa..... 00 á 7	Medio florete..... 38 á 40
<i>Comestibles y otros efectos.</i>	Alcoy florete..... 46 á 50
Aceite del reino la arroba á	De imprenta..... 24 á 26
bordo rs. vn..... 37 á 00	Medio florete..... 30 á 32
Arroz idem idem..... 28 á 29	De estraza..... 10 á 12
Azafran la lib. en tier. ps. fs. 00 á 00	<i>Cambios.</i>
Almendra de esperanza sin	Madrid á 90 dias par.
cáscara el quintal ps... 19 á 20	Idem corto 1 á 1½ beneficio.
De Mallorca en tierra... 00 á 10	Sevilla largo sin papel.
Bacallao nuevo de Terranova	Idem corto ½ á ¾ beneficio.
á bordo quintal rs. vn... 60 á 65	Barcelona corto en pfs. 1½ ben.
Canela de Holanda de 1. <sup>a</sup>	Valencia y Alicante corto 1¼ benefi.
y 2. <sup>a</sup> .....	Málaga corto 1 beneficio.
Idem en tierra rs. pta.. 24 á 29	Santander 3 moneda española,
En depósito de 1. <sup>a</sup> ..... 00 á 25	S. Sebastian sin dinero.
De China rs. vn..... 00 á 12	Bilbao largo sin papel.
Clavos de comer lib. rs. vn. 26 á 27	Lóadres 36¾ á 37.
Cañamo del reino el quintal. 14 á 15	Paris 78½ papel.
Frijoles del reino ar. rs. vn. 8 á 10	Hamburgo 93½ papel.
Carbanzos del reino la fanega	Amsterdam 104 papel.
rs. vn..... 70 á 75	Génova 120 papel.
Habas tarragoninas la fanega	Gibraltar sin operaciones.
á bordo rs. vn..... 46 á 50	<i>Vales comunes de 600 ps. cada uno.</i>
Cochineras en tierra.... 48 á 52	Sin operaciones.
Trigo del reino superior la	

*San Sebastian, 10 de febrero.*

Con algunas horas de anticipacion sobre los periódicos, de que por lo regular nos servimos para formar el extracto de noticias extranjeras, recibimos por el espreso el constitucional del 5, y se apresuran á enviarnoslo nuestros corresponsales á causa del siguiente artículo :

*Frankfort 29 de enero.*

El gabinete de Austria acaba de dirigir á todos los miembros de la confederacion germánica una circular confidencial, que no deja de ser de bastante importancia. Insiste el Austria en la adopcion de un sistema de neutralidad armada de parte de la Alemania entera, mirándole como una necesidad indispensable en el estado actual de la Europa. La nota se halla concebida en estos términos.

„La union y la perfecta armonia que reinaban entre los gobiernos alemanes, unida á las enérgicas disposiciones tomadas por los gabinetes para precaver los manejos demagójicos, han hecho que hasta ahora se haya visto la Alemania libre del espíritu anárquico que se ha manifestado en varios puntos de los demas estados de Europa. Aunque todavía reina la misma union entre los dos estados mas poderosos de Alemania, (el Austria y la Prusia) y aunque esta union sea la fianza mas segura de la conservacion de la paz interior de la Alemania; sin embargo, parece que los disturbios que podrian romper en los países extranjeros, aconsejan una prevision extraordinaria; y en este supuesto nos parece muy de desear una neutralidad armada de la Alemania.

De algunos dias á esta parte, dice un artículo de Paris, estan varios ingenieros ocupados en levantar el plan de las fortificaciones que se deben hacer en Chaumont, departamento del Alto Marne.

*Correspondencia particular.*

Nos avisan personas fidedignas que se han pasado ya órdenes por el Gobierno frances á todas las capitales de los departamentos para activar los trabajos preparatorios de una leva de 100<sup>000</sup> hombres, que han de sacarse de los contingentes de 1819 y 1820, con mas otros 50<sup>000</sup> del de 1821. En nuestro número 163, al fin del extracto de la sesion de los diputados del 11 de enero, dejamos anunciados estos preparativos; es de tenerse presente lo que entónces se discutió y dijimos nosotros acerca de los 200<sup>000</sup> hombres con que se contaba sin que hubiese leva extraordinaria.

Escriben de Orleans que entre el regimiento número 44 de línea y otro de suizos, ha habido una fuerte zarracina, de la que han resultado hasta 20 muertos. Como las legiones departamentales ni las tropas de línea no merecen al Gobierno tanta confianza como la guardia real, se hizo salir de Paris á dicho regimiento, y parece que apenas llegó á Orleans desfogó con los suizos el mal humor con que salió de la capital.

Fondos ingleses en Lóndres el 31 de enero. Tres por 100 consolidados 76; billetes del banco 239.—Nos acotan la renta francesa en la bolsa del 4, á 88 fr. 95 c.

Los demas periódicos que nos llegan en este instante segun costumbre, y que no pasan del 5, no traen nada que merezca una grande atencion. Lo mas notable de ellos es lo siguiente. El Rey de Baviera

abrió el 26 de enero las sesiones de las dos cámaras y pronunció en su presencia un discurso lleno de los sentimientos del mas puro patriotismo, y de un respeto inalterable á la carta bábara y al gobierno representativo. Presentó aquel monarca pruebas nada equívocas de los esfuerzos que ha hecho su gobierno para informarse de los deseos del pueblo, á fin de conocer cuales son las instituciones que se piden con urgencia. El establecimiento de los consejos generales de las provincias es un presagio de que se harán otras mejoras todavía mas importantes.

El gobierno prusiano ha pasado á todos los demas de la confederacion germánica una nota oficial muy importante. Contiene graves quejas y una protesta formal contra el modo de proceder de la dieta de Francfort, especialmente en cuanto á las diferencias entre la Prusia y el principado de Anhalt Coethen; increpa la conducta de la mayoría de los ministros de la dieta, da por nula la decision de esta, y pide un nuevo decreto orgánico que arregle las operaciones futuras de la asamblea.

*Liberal Guipuzcoano.*

*Madrid 10 de febrero.*

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey ha espedido el decreto siguiente:

Don Fernando VII. por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes estraordinarias han decretado lo siguiente:

„Las Cortes estraordinarias, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado lo siguiente:

Art. 1.º Las cinco mil trescientas cargas de cacao procedente de Guayaquil en el bergantin ingles Silvia, depositadas en Cádiz, y pertenecientes á los españoles emigrados de Montevideo D. Ramon Arteagabeytia, D. Juan y D. Francisco de las Carreras, pagarán á su entrada los derechos correspondientes como si vinieran en bandera nacional.

2.º Se aprueban las reglas establecidas por el Gobierno por la orden circular de 18 de agosto de 1821, que protejen las propiedades de los españoles emigrados de las provincias de Ultramar, cuando vengán invertidas en frutos ó productos de los territorios españoles, y se le autoriza para tomar las demas resoluciones que convengan, y exijan las circunstancias particulares de los casos que ocurran.

3.º Se prefiija el termino de ocho meses para el uso y ejercicio de esta dispensa desde su publicacion. Madrid 31 de enero de 1822. = Ramon Giraldo presidente = Nicolás Garcia Page, diputado secretario = Eugenio de Tapia, diputado secretario.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Rubricado de la Real mano, = En Palacio á 4 de febrero de 1822. = A. D. Luis Sorela.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### *Junta Superior de Sanidad de Cataluña.*

El Sr. cónsul de la nacion en Marsella me dice con fecha de 11 del actual lo que sigue :

„Esta Junta de Sanidad acaba de comunicarme que con motivo de constarle que la fiebre amarilla ha cesado totalmente en España, ha revocado las medidas prohibitivas decretadas en 26 de setiembre último; y de consiguiente se admitirá para hacer la cuarentena de rigor en este lazareto y en el de Tolon toda procedencia de España é islas Baleares. Sin embargo, añade, que si la fiebre amarilla buelve á retoñar, bolverá á practicarse la observacia del espresado decreto.,,

Lo que me apresuro á hacer notorio para conocimiento del comercio y de la navegacion. Barcelona 19 de febrero de 1822. = *Juan Munariz*, presidente.

El constitucional sin solapa no usa ni ha usado nunca espresiones escandalosas, y tampoco miente ni ha mentido jamas, como lo supone el que en el diario del 17 del corriente se firma el enemigo de máscaras. Se ratifica por lo mismo á lo que dijo en el diario del 14, está pronto á contestar en juicio siempre que quiera al fulano de las dos misas; y si con este motivo nos hace saber su paradero cooperará á la administracion de justicia, porque diz que esta le busca y no se le encuentra. = *El mismo*.

Sr. editor: para prevenir algunos errores, que pueden terjiversar los hechos sobre todo en la historia de nuestra epidemia; segun he observado en varios impresos, y entre otros en *el periódico de la sociedad de salud pública de Cataluña núm. 2 capítulo: Investigacion acerca el orijen de la epidemia de Barcelona en el año de 1821 por el Dr. Piguillem en la pag. 192 en la que se lee lo siguiente: en 28 de abril de este año salió de la Habana con direccion á varios puertos de la península un convoy de 56 buques. No reinaba en la Habana en aquella época la calentura amarilla, ni se sabe que buque alguno de los que llegaron á este puerto, tocase en otro, donde se padeciese aquella enfermedad...*, se servirá V. insertar por ahora los siguientes hechos, y observaciones, con los que pueden aclararse algunos puntos en cuestion, satisfacer al público, desvanecer (si es posible) el pirronismo de algunas conciencias, y tranquilizar á otras que estan en pena; dejando entre tanto al zelo del Esemo. Ayuntamiento constitucional las medidas de salubridad, y su ejecucion aunque sea á costa de algun nuevo impuesto, sin embargo que creo yo que la mayor parte de nuestros concejales estan bien persuadidos que el mal vino de *allende*. Recorramos hechos.

1.º A los 28 del pasado abril reinaba ya la calentura amarilla en la Habana, de suerte que no perdónaba á muchos europeos, que de algunos años vivian en aquel pais, habiendo ya sido víctima de dicho mal en este dia el cuñado del capitan Suris del bergantin Constancia, el hermano del capitan Josef Botet de la polacra san Buenaaventura con

otros marineros de los buques Eucaris capitan Mauri, san Cristobal capitan Escardó &c. &c.

2.º La fragata española Angelita capitan Cristobal Soler, llegada en la Habana á los 8 de marzo próximo pasado con 80 individuos entre tripulacion y pasajeros, á su salida de dicho puerto, que fué á los 21 de junio tenía 20 y tantos muertos en tierra de la amarilla.

3.º Del bergantin san Antonio, capitan Calzada, salido de la Habana á los 28 del pasado abril murió de vuelta en el viage un marinero de la calentura amarilla sin contar los demas que enfermaron de igual dolencia, y del bergantin Tellus salido á los 21 de dicho junio fué arrojado á la mar un hombre muerto de la amarilla á los 4 dias, y otro á los 8 de la salida de dicho puerto. Basta sobre este punto, y dejemos las reflexiones á los críticos juiciosos.

4.º No entraré en averiguar la patente limpia ó sucia de dichos buques, de los cuales algunos tuvieron enfermos, y muertos en la Habana, y de vuelta de dicho puerto de la calentura amarilla, que reina en ella. Conozco que aquella sagrada operacion pende del cumplimiento de los deberes de los empleados de sanidad en los puertos de España, de la buena fé de los capitanes de los buques, y á veces de sus consignatarios.

5.º A los 6 de setiembre del pasado año se hallaban reunidos en Mahon 26 buques infestados, y procedentes de los puertos de Barcelona y Málaga.

6.º Los barcos entrados en el lazareto de Mahon hasta el 24 de octubre ultimo en núm. de 43 diéron 188 enfermos de la amarilla entre tripulaciones, guardas de sanidad, y trabajadores. De dichos enfermos resultaron 117 muertos.

7.º El bergantin san Josef capitan D. Pablo Lopez ni en el viage emprendido desde la Habana, ni en el lazareto de Mahon ha tenido enfermo, ni muerto alguno, porque su tripulacion constó siempre de gente, que habia ya tenido la amarilla. Es raro ver reproducida esta enfermedad en los que la han padecido, asi como las viruelas en los niños que las han pasado; sin embargo que algunos dicen que puede desarrollarse aquella por 2.ª vez en un mismo sugeto despues de 12 y 15 años de su 1.ª invasion.

8.º La calentura amarilla contagiosa que sacrificó tantas víctimas en el lazareto de Mahon, no perdonó á los asistentes del interior de aquel asilo sanitario, de los cuales enfermaron 10, y murieron 7, y entre estos el capellan interino D. Bartolomé Rotger.

9.º Al zelo infatigable de las juntas superior y municipal de dicha isla que supieron despreciar toda mira egoistica, deben sus habitantes el haberse libertado del contagio, que la amenazó de cerca desde el agosto último.

10. Gratitude eterna á las autoridades, que estaban á nuestra frente en 1803; pues supieron sofocar en aquella época el contagio de esta capital, habiendo aislado en el lazareto de nazaret 42 enfermos de la amarilla, y procedentes de los barcos del Rey. De los buques mercantes nacionales y estrangeros 13, y murieron 9. De la casa de Don J. B. Cabañes el capitan Holandés Plowen, que murió. De la Barceloneta un hombre que curó. Del regimiento de suizos 16, de los que murieron 4, 4 y porque progresó en 1821?

11. Dejo á nuestros médicos hechos unos energúmenos, negando unos hoy lo que firmaron ayer sobre el orijen del mal &c. Descó como buen español no arrastrado por la sed del oro, por la intriga, ni adulacion que esta mi cara patria se vea para siempre libre de semejante plaga, cuyo beneficio logra aun nuestra vecina la Francia; gracias á su policia sanitaria, y no á su *despotismo* como dicen algunos enemigos de la patria que les dió el ser, y del pais que por fines siniestros quizá han venido á pisar.

12. No he visto en mi vida astro ni cometa alguno que anuncie la muerte de príncipes, ni las guerras de las naciones, ni he divisado en nuestros dias meteoros, rafagas eléctricas, ni fosfóricas, ni aerolitos capaces de quemar á los vecinos de Barceloneta, ni menos nieblas que me hayan manifestado la aproximacion ó separacion del mal que hemos sufrido por espacio de 5 meses; pues Sr. editor, sabe V. que uso de anti-parras. No huelo ni bien ni mal, con todo límpfese el puerto que dicen es hediondo; pero incapaz de producir por sí solo la amarilla, trabajen en su limpia los infelices, á quienes aprecia su mas atento servidor. = R.

### Suscripcion 2.<sup>a</sup>

Siguen las cantidades que se han recaudado en estas casas Consistoriales en el día 19 de febrero de 1822, para atender á los gastos de sanidad, beneficencia y seguridad pública que cubre el Escmo. Ayuntamiento constitucional.

Nombres.

Cantidades.

Rs. vn. mrs.

Suma anterior..... 293713 11

De los pueblos del partido de la villa de Tarrasa que se espresan, por mano del Sr. alcalde 1.<sup>o</sup> constitucional de esta ciudad, por 2.<sup>a</sup> vez.

Del pueblo de Mata-de Pera.....	14tt19 6
Del de Monistrol.....	38tt14 10
Del de san Julian.....	13tt 2 6
Del de Barbará.....	13tt 7 2
Del de Castellar.....	17tt 6 10
Del de Rubí.....	12tt17 4
Del de Ullastrell.....	2tt16 8

113tt 4 5... 1207 24

294921 1

Se continuará.

Lista de los números premiados en el sorteo 1.º de febrero, celebrado en Madrid el día 12 del mismo, cuyos números son únicamente los pertenecientes á los billetes despachados en esta ciudad y provincia.

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
3301	20	12703	20	15551	200	21417	20
3319	20	12773	20	15560	20	21432	20
3327	20	12782	20	15585	40	21438	20
3376	40	13203	20	15586	20	21461	40
4111	40	14275	20	16258	20	21463	20
4135	20	15416	20	18876	20	21467	20
8721	20	15518	20	18888	20	23721	20
8735	50	15534	20	21127	20	24605	10000
8741	20	15549	20	21411	50		

Son 35 billetes premiados de importe 110 ps. fs. equivalentes á 2.200 rs. vn. efectivos.

Nota: Los 100 ps. fs. han tocado á la administracion de Gerona.

El día 26 del corriente, á las 6 de la tarde, se cerrará irremisiblemente el despacho de los billetes del 2.º sorteo de este mes, que se ha de celebrar en Madrid aquel mismo día, si antes no quedan concluidos.

Barcelona 19 de febrero de 1822. = *Josef Padró y Marimon*

Quedando señalado el día 21 del actual para el último remate del molino harinero con su huerto y porcion de tierra á él anexa, sita en el término de S. Andres de Palomar, que fué propio del suprimido monasterio de Cartujos de Montealegre, participo al público que se celebrará en las casas Consistoriales de doce á una de la tarde. Barcelona 19 de febrero de 1822. = *Jaine Dominguez.*

Mañana juéves en la calle de los Baños, casa núm. 21, propia de los difuntos consortes D. Manuel y Doña Ignacia Comellas, se hará pública almoneda de los muebles que fueron de los mismos; advirtiendo que desde el 28 de diciembre de 1820 han estado encerrados en el cuarto segundo de dicha casa, y por lo mismo no son en nada sospechosos.

En la calle den Amargós, casa núm. 27, el juéves día 21 á las 3 de la tarde, se venderá á pública subasta un poco de vino, aceite y leña por el corredor Josef Crous, al mas benéfico posterior.

El capitán español D. Fulgencio Baraloño, que lo es de su bombardera española Virgen del Carmen, de 30 toneladas, saldrá para Cartagena por todo el presente mes, y admite cargo y pasajeros: dará razon D. Magin Solá.

Por todo el 8 del próximo marzo va á quedar despachado para la Habana el bergantin Redentor, capitán D. Francisco Puig: el que guste cargarle licores ó palmeo, ó ir de pasajero, podrá acudir á casa de su propietario D. Miguel Elias, para acordar las condiciones.

Guia de Forasteros de Madrid para el presente año de 1822 con el Estado Militar: véndese en la oficina de este periódico.

*Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*

*Espanoles.*

De Corcubion, Vigo, Alicante y Salou en 21 dias, el bergantin

N. S. del Carmen, de 60 toneladas, su capitán D. Manuel Rodríguez, con sardina á varios. = Una bombarda de Tortosa con sal. = Un laud de san Feliu con carbon y 3 de Villanueva con vino.

*Aviso.* Un jóven de edad 31 años necesita colocarse en alguna casa decente, ya fuere por escribiente, cuidar de los niños en la buena educacion y cristiana enseñanza ó ya servir á los Sres. en lo que se ofreciere; tiene un caracter de letra regular, impueto en la aritmética, algo versado en la latinidad &c.: dará razon D. Josef Comellas, calle de S. Pablo, número 4.

*Retornos.* En la posada de las Cuatro Naciones, en la Rambla, hay una calesa de retorno para Valencia, Madrid ó su carrera, y carabaes y galeras todos los días para Reus y Tarragona.

En la calle de Sta. Ana, entrando por la Rambla, á mano izquierda, hay una tartana de retorno para Igualada y Cervera.

*Alquiler.* En la calle den Tarrós, casa num. 6, hay un primer piso muy capaz pintado de nuevo para alquilar, en el que no ha habido muerto ni enfermo alguno de la epidemia: darán razon en la capilla de Marcús, esquina de la calle de Asahonadors.

*Pérdidas.* Cualquiera que haya encontrado una sofra de carro que se perdió por varias calles de esta ciudad, tenga la bondad de entregarla en casa de Francisco Follá, en la plaza de Sta. Ana, que se le darán dos pesetas de gratificacion.

El que haya recojido una perrita que se extravió de su dueño en las intermediaciones de la Porta Ferrisa, sírvase entregarla al maestro sastre que vive en la primera tienda entrando á la calle de S. Pablo, que se le dará una gratificacion.

Por varias calles de esta ciudad se extraviaron siete topacios de magnitud regular con otros pequeños y una porcion de diamantes envueltos todos en un papel de estraza: el que los hubiere hallado y tenga á bien devolverlos á casa Doña Teresa Martí, segundo piso de la de Torres, calle del Hospital, núm. 10, recibirá una competente gratificacion.

Quien haya encontrado una almendra de esmeraldas rodeada de diamantes, que se perdió en el baile publico, y tenga la bondad de entregarla en el tercer piso de las casas del señor Nadal, recibirá una competente gratificacion.

*Nodrizas.* Ignés Cot, de Sta. Perpetua, busca criatura para criar en su mismo pueblo, y su leche es de quince días: informará Juan Alayó, en la calle de los Ciegos, núm. 6.

Antonia Font, chocolatera, que vive en la calle del Conde del Asalto, núm. 11, que tiene la leche de 5 días y de primer parto, desea criatura para criar en su propia casa.

### Cambios del 19 de febrero.

Paris de 15 gocentésimos á 16 en varias fechas.	Idem $1\frac{1}{2}$ p. c. idem á vista.
Marsella de 15. gocentésimos á 16 2 centésimos en idem.	Cádiz $2\frac{1}{2}$ y $2\frac{1}{2}$ p. c. idem.
Madrid $1\frac{3}{4}$ y 2 p. c. d.	Valencia $1\frac{1}{4}$ p. c. idem corta fecha.
	Reus: Idem par á $\frac{1}{2}$ p. c. d.
	Tarragona idem.

# SUPLEMENTO

## AL DIARIO DE BARCELONA

DEL MARTES 19 DE FEBRERO DE 1822.

---

### *Protesta formal, y pública.*

En la época cabalmente, en la que como otro de los socios de la nacional academia de medicina práctica de esta ciudad, á la que tengo el honor de pertenecer, debo dar el dictamen relativo á diferentes puntos sobre la calentura amarilla que ha sufrido esta capital, segun lo exige igualmente la gobernacion de la península de varias corporaciones de salud del reino; ha llegado á mis manos la segunda memoria de Mr. Deveze sobre el arreglo sanitario dirigida á S. M. Cristianísima el Rey de Francia, á sus Ministros, y cámaras, de la que desprendiéndose á primera vista varias equivocaciones (1), tergiversa mi opinion diciendo que la enfermedad de Barcelona tuvo el origen en su puerto.

Protesto solemnemente ante los españoles, y los franceses del acerto erroneo, en que ha incurrido al declarar mi opinion el médico del Rey Luis en el Palacio de las Tuilerias, á cuyo profesor no tengo el honor de conocer, ni ha mediado entre los dos co-relacion alguna. Fiel á los sentimientos que tengo manifestados á nuestro gobierno sobre la epidemia que tanto ha aflijido á esta mi patria, y á Tortosa; pues no se me ofrecen datos, que me desvien de mis observaciones; afirmo por tercera vez que el *typhus icterodes*, ó vulgarmente dicho calentura amarilla, á cuyo vigor han sido sacrificados veinte mil catalanes fué de *origen exotico*, ó por *importacion, y contagiosa*.

A vista de los funestos sucesos que he presenciado en dichos dos puntos, mi voto opuesto haria traicion á mi conciencia, tanto mas cuando unos mismos fenómenos, que reconocen iguales causas, repetidos en 1821 en varios puertos marítimos de nuestra España, se hacen ya superiores á las hipótesis de los sabios nacionales y estrangeros, á quienes respeto. = *Rafael Nadal.*

(1) Sin animo de recorrerlas todas, es de notar que valiendose Mr. Deveze de una *synecdoche*, hace mencion del *malhadado Vilaseca*, cuyo compañero muerto ya á mediados de octubre en la *Barceloneta* no tuvo lugar de publicar su opinion sobre la materia, de que habla el autor frances en su memoria; y sin embargo que me consta que escribió desde el lazareto de Nazaret al consocio, y amigo *Steve* diciéndole: tomad medidas energicas; pues de lo contrario llorareis los resultados del mal, que es contagioso.

*En la imprenta de la Viuda e Hijos de D. Antonio Brusi.*

